

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ROCALO SRL s/ Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. N° 21-02867193-5, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se hace saber que el martillero Oscar O. Kovalevski, (Mat.1179-K-8) (CUIT 20-08444622-0), procederá a vender en pública subasta en las puertas del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Soldini, sito en calle San Martín N° 1306, Pcia de Santa Fe el día 29 de Mayo de 2019, a partir de las 10,30 hs, los siguientes bienes, propiedad de la fallida, consistentes en: 1°) Planta de Silos; 2) Automotores y 3) Bienes Muebles: 1) En block planta de silos consistente en: una báscula (balanza) marca Latorre, de 18 mts. de largo (para pesaje de camiones, acoplados y demás); galpón de chapa galvanizada de 4mts por 16 mts; un tinglado sin chapas de 13 mts por 30 mts; un tinglado con el 50% de las chapas de 12 mts por 18,5 mts; un tanque de plástico para fertilizantes; 3 silos de chapa de 4 mts de diámetro por 7 mts de alto; un tinglado sin chapa de 16 mts por 45 mts; seis silos de chapa de 8 mts de diámetro por 10 mts de alto; una noria y una secadora de granos con motor diesel, todo en estado de abandono, con base de \$1.800.000, y de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y, de persistir la falta de los mismos, con la última base del 50% de la base inicial. 2°) Automotores: a) Dominio BTM 447. Marca Toyota, tipo pick up, modelo Hilux 4x2, cabina simple DLX, año 1997, que sale a la venta con base de \$90.000, de no haber postores con la retasa del 50% de la base inicial y como última base; b) Dominio NYO 954 marca Fiat, tipo pick up, modelo Strada Adventure 1.6, cabina doble, año 2014, que sale a la venta con base de \$170.000, de no haber postores con la retasa del 50% de la base inicial y como última base; 3°) Bienes muebles: lote N° 1: cinco motores, con base de \$15.000. Lote N° 2: cinco motores, con base de \$15.000; Lote N° 3: cinco motores, con base de \$15.000; Lote n° 4: cinco motores, con base de \$15.000; Lote n° 5: siete motores, con base de \$21.000; Lote N° 6: seis ventiladores extractores, sin base; Lote N° 7: dos estufas marca Eskabe, con base de \$5.000; lote N° 8: dos estufas marca Orbis y Escabe, con base de \$5.000; lote N° 9: un clasificador muestras semillas, sin base; lote N° 10: dos cubiertas con llantas color amarilla, con base de \$8.000; lote N° 11: una cinta marca Avetre, con base de \$30.000; lote N° 12: una monotonlba marca Gentile, con base de \$70.000; lote N° 13: una embolsadora marca Famet, con base de \$100.000; lote N° 14: un carretón marca Gimetal, con base de \$150.000; lote N° 15: un chimango marca Avetre, con base de \$100.000. Los lotes determinados precedentemente saldrán a la venta con las únicas bases mínimas asignadas y, de no haber postores, con una retasa del 20% de la base. Todo ello conforme a las condiciones siguientes: a) Los bienes saldrán a la venta al mejor postor y en el estado en que se encuentren, advirtiéndose que luego del remate no se aceptará reclamo alguno, b) El comprador deberá abonar el 10% del monto por el que le fue adjudicado el bien, a cuenta del precio, en el momento del remate. Para el caso de que la suma a abonarse supere el valor de \$30.000 no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optar por cheque certificado o cheque cancelatorio o en su defecto deberá depositar, previo al día de la subasta, dicho monto en la cuenta Judicial del Banco Municipal de Rosario Sucursal 80 Caja de Abogados Rosario N° 51024010, CBU 0650080103000510240108, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación A 5147 de fecha 23/11/2010. El saldo lo deberá depositar en la cuenta referida a nombre de estos autos al siguiente día hábil de efectuada la subasta. Asimismo, deberá abonar el 10 % del precio al Martillero en concepto de comisión de ley. c) La entrega se efectivizará una vez acreditado el saldo total del precio de compra, d) Publíquense edictos por el término de cinco días en los diarios BOLETÍN OFICIAL y en otro diario de amplia circulación en la ciudad y autorizase la confección de volantes, e) Impónese como condición de la subasta que los compradores tomarán a su cargo los

gastos que demande la toma de posesión, acarreo, traslado, transferencia, patentes, tasas e impuestos nacionales y/o provinciales que se adeudaren, impuestos a la compra-venta e IVA, si correspondiere, a partir de la fecha del auto declarativo de la quiebra, 8 de junio de 2018. Hágase saber estas circunstancias en el acto de martillar, así como a cuánto asciende el importe de lo adeudado, f) El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines del art. 195 del CPCC y permanecer en Secretaría, g) Los días y hora de exhibición serán el 24, 27 y 28 de mayo de 2019, en el horario de 9 a 10 hs la planta de silos ubicada en Soldini; de 10:30 a 11:30 en la localidad de Pérez donde se encuentran depositadas las maquinarias; y de 12 a 13 en calle Buenos Aires 5125 de Rosario, donde se encuentran los automotores. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 10 de Mayo de 2019. Dra. Silvina Rubulotta Secretaria.

S/C 390353 May. 17 May. 23
